

Departamento de E.F.

I.E.S. Victorio Macho
Palencia



PROGRAMACIÓN
CURSO 2022-2023
Cursos impares
I.E.S. VICTORIO
MACHO
PALENCIA

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| MARCO LEGAL | 3 |
| A) INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL..... | 4 |
| C) MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES (ESO)..... | 6 |
| D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN (1º Y 3ºESO)..... | 10 |
| PRIMER CURSO..... | 10 |
| <i>Indicadores de Logro.....</i> | <i>11</i> |
| <i>Contenidos.....</i> | <i>15</i> |
| <i>Unidades de trabajo Primero de la ESO:.....</i> | <i>17</i> |
| TERCER CURSO..... | 17 |
| <i>Indicadores de Logro.....</i> | <i>20</i> |
| <i>Contenidos.....</i> | <i>23</i> |
| <i>Unidades de trabajo Tercero de la ESO.....</i> | <i>25</i> |
| E) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL (ESO)..... | 26 |
| F) METODOLOGÍA DIDÁCTICA (ESO):..... | 28 |
| 1.º PRINCIPIOS METODOLÓGICOS..... | 28 |
| 2.º MÉTODOS PEDAGÓGICOS: ESTILOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA..... | 28 |
| 3.º TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS..... | 29 |
| G) CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS (ESO)..... | 29 |
| H) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO (ESO):..... | 30 |
| 1.º TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO, Y AGENTES EVALUADORES..... | 30 |
| 2.º CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA ASOCIADOS, PREFERENTEMENTE, A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN..... | 32 |
| PROGRAMACIÓN BACHILLERATO..... | 37 |
| OBJETIVOS DE ETAPA..... | 37 |
| I) MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES (BACH)..... | 38 |
| J) CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN (BACH)..... | 42 |
| <i>Criterios de evaluación.....</i> | <i>42</i> |
| <i>Indicadores de logro.....</i> | <i>42</i> |
| <i>Contenidos.....</i> | <i>47</i> |
| <i>Unidades de trabajo Bachillerato:.....</i> | <i>48</i> |
| K) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL (BACH)..... | 48 |
| L) METODOLOGÍA DIDÁCTICA (BACH):..... | 49 |
| 1.º PRINCIPIOS METODOLÓGICOS..... | 49 |
| 2.º MÉTODOS PEDAGÓGICOS: ESTILOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA..... | 49 |
| 3.º TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS..... | 50 |
| M) CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS (BACH)..... | 50 |
| N) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO (BACH):..... | 50 |
| 1.º TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO, Y AGENTES EVALUADORES..... | 50 |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 2.º CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA ASOCIADOS, PREFERENTEMENTE, A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN..... | 52 |
| Ñ) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR (ESO Y BACH)..... | 56 |
| O) CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS (ESO Y BACH). | 57 |
| P) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (ESO Y BACH)..... | 57 |
| <i>Deporte Escolar (Extraescolar)</i> | <i>57</i> |
| <i>Actividades Complementarias (no Extraescolares).....</i> | <i>58</i> |
| Q) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO (ESO Y BACH): | 60 |
| 1.º GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO. 60 | |
| 2.º PLANES ESPECÍFICOS: DE REFUERZO, DE RECUPERACIÓN, Y DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR..... | 60 |
| 3.º ADAPTACIONES CURRICULARES: DE ACCESO, NO SIGNIFICATIVAS Y SIGNIFICATIVAS..... | 61 |
| R) ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE..... | 61 |
| S) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. | 62 |
| T) COMPETENCIA DIGITAL (ESO Y BACH) | 62 |

Marco legal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes (BOC y L de 13 de junio de 2014).

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. (Cursos impares)
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. . (Cursos impares)
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. .(Cursos impares)

- DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. .(Cursos impares)
- ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023

a) Introducción.

La Educación física es una materia presente en todos los cursos de la ESO y en primero de Bachillerato. Son muchas y variadas las aportaciones de esta materia a la formación integral del alumnado, como bien se demuestra desde el ámbito científico. La promoción de un estilo de vida saludable en el que tengan cabida conocimientos relativos al cuerpo y la actividad física es vital en nuestros días.

Por medio del ejercicio físico saludable y con una variada gama de actividades físicas enfocadas a la salud, al disfrute del propio cuerpo, y al ocio, se alcanzará un mayor conocimiento de uno mismo, y se dispondrá de herramientas para cuidarse, aceptarse, relacionarse, desenvolverse en múltiples situaciones, comprender sus emociones, expresarse, y relacionarse con su entorno de manera sensible, responsable y sostenible contribuyendo a lograr los objetivos de la agenda 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas .

Las tasas de sobrepeso, sedentarismo, y obesidad crecen exponencialmente hoy en día, así como también las enfermedades mentales. También por estas razones la Educación física en todas sus dimensiones tiene su presencia en el currículo de forma más que justificada.

Además de tener como referente los objetivos generales de la etapa (Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León), la Educación Física deberá contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer, analizar y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación, protección y mejora.

A través de la materia se avanzará en la búsqueda de una educación inclusiva y equitativa, buscando reducir las desigualdades en todos los ámbitos de la sociedad, empoderando al alumnado para que lleve una vida más saludable y sostenible, así como fomentando la tolerancia y la convivencia pacífica a pesar de las diferencias.

Teniendo en cuenta las necesidades actuales, la educación física debe permitir desarrollar la perseverancia y la tolerancia a la frustración, trabajando con el error como una oportunidad. De este modo se contribuye también al desarrollo emocional y proactivo desde una visión científica y crítica acerca de las actividades físicas y deportivas. Se trabajará desde un enfoque competencial, teniendo en cuenta que desde la educación física se trabajan además aspectos que intervienen en todas las competencias: creatividad, capacidad de iniciativa, resolución de problemas, evaluación del riesgo, toma de decisiones, y gestión constructiva de los sentimientos.

En la etapa de Bachillerato se abordarán además las posibilidades de estudios superiores y profesiones relacionadas con las actividades físico-deportivas, teniendo en cuenta la oportunidad que suponen para nuestro alumnado.

b) Diseño de la evaluación inicial.

| Criterios de evaluación: curso 1º ESO (bilingüe y no bilingüe) | Instrumento de evaluación | Número de sesiones | Fechas | Agente evaluador | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|------------------|------------------|----------------|--------------|
| | | | | Heteroevaluación | Autoevaluación | Coevaluación |
| 1.1 Establecer y ejecutar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal | PERA | 3 | 15 al 27 de Sept | x | x | x |
| 1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos subjetivos sencillos de control de la intensidad | RA | 3 | | x | | |

| | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---|--|---|---|
| de esos procesos | | | | | |
| 2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de estas. | RA/PC | 1 | | x | x |
| 3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros | PC | 3 | | | x |
| 5.2 Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas | DP/PC | 2 | | x | x |

| Criterios de evaluación: curso 3º ESO | Instrumento de evaluación | Número de sesiones | Fechas | Agente evaluador | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|------------------|------------------|----------------|--------------|
| | | | | Heteroevaluación | Autoevaluación | Coevaluación |
| 1.1 Establecer y ejecutar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal | PERA | 2 | 15 al 27 de Sept | X | X | |
| 1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos subjetivos sencillos de control de la intensidad de esos procesos | RA DP | 4 | | X | X | |
| 2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de estas. | RA TD | 4 | | X | X | |
| 3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros | RA TD DB | 2 | | X | X | |
| 5.2 Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas | DP DB | 2 | | X | | |

Leyenda instrumentos de evaluación:

| <u>TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</u> | <u>T. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO:</u> | <u>T. ANALISIS DEL RENDIMIENTO</u> |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------|
| registro anecdótico RA guía de observación GO | examen oral EO exposición oral EX | -Pruebas escritas: de respuesta cerrada PERC, |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| escala de actitudes EA escala de observación EO diario de clase del profesor DP proyectos PR trabajos de investigación TI cuaderno del alumno CA diario de aprendizaje DA diario de equipo. DE | debate DB puesta en común PC intervención en clase IC entrevista EV tareas diarias TD cuaderno del alumno CA | abierta PERA mixta PERM -Pruebas de ejercicio práctico, como: análisis de casos PAC resolución de problemas PRP interpretación o comentario valorativo PCV -Pruebas prácticas. PP |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

c) Mapa de relaciones competenciales (ESO).

A modo de introducción, las COMPETENCIAS CLAVE son las siguientes:

A) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

B) Competencia plurilingüe (CP)

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de nuestra área, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria específica.

C) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en actividades que impliquen movimiento.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar todo aquello relativo al mundo de las actividades físico deportivas. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias a toda actividad motriz en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

D) Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, y para la participación en la sociedad.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la creación de contenidos digitales relacionados con las actividades físico deportivas, la seguridad, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

E) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje propio. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos que se generen en un contexto integrador y de apoyo.

F) Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, buscando el diálogo y un estilo de vida sostenible.

G) Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en nuestro contexto, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor adoptando planteamientos éticos.

H) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de la capacidad e intencionalidad expresiva del cuerpo y el movimiento, creando y valorando contenidos artísticos, esforzándose por comprender las opiniones, sentimientos y emociones de los demás dentro de un marco de convivencia.

Ahora, las competencias específicas en educación física se organizan en 5 ejes nucleares:

- 1.- La promoción y desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, conducente a mejorar la calidad de vida del alumnado basándose en la evidencia científica.
- 2.- La realización de actividades físicas de diversa índole (deportivas, expresivas y recreativas) con diferentes lógicas internas, que le haga progresivamente más autónomo y que aumente su capacidad de superación, crecimiento y resiliencia frente a retos motores.
- 3.- El trabajo del respeto hacia las emociones propias y colectivas que se ponen en juego durante la práctica de actividad física y deportiva, incorporando la diferencia como un valor añadido y aprendiendo a gestionar el éxito y el fracaso, además de rechazar las conductas antideportivas y contrarias a la convivencia.
- 4.- El desarrollo de la cultura motriz y de la expresividad ligada al cuerpo y el movimiento a través de la práctica de actividades de variada naturaleza, valorando la diversidad cultural presente en las diferentes manifestaciones motrices.
- 5.- El desarrollo de un estilo de vida sostenible y responsable en la práctica físico-deportiva que contribuya a la conservación del medio ambiente.

Las competencias específicas por tanto son las siguientes:

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar su calidad de vida. La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas, que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar, y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales. Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad de la materia Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, los procesos de activación, los mecanismos de relajación, la educación postural, el cuidado e higiene del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios, y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz, la intencionalidad de mejora de sus capacidades o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas, sin dejar de lado la necesidad de su utilización para buscar, seleccionar y comunicar información relevante para su aprendizaje motriz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. El alumnado debe adquirir progresivamente una actitud de superación, tomando el error como parte del aprendizaje. Es tan fundamental el análisis individual que haga de sus acciones como la ayuda recibida por sus compañeros en la toma de decisiones en las diferentes actividades planteadas. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, baloncesto, tchoukball, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también conlleva la identificación de las emociones y sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal. El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, participar en las actividades con actitud colaborativa, respetar las normas, expresar propuestas, pensamientos y emociones, aprender de los demás, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, respetar las diferencias individuales, incluidas otras formas de pensar y comunicarse, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales, culturales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de

las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales. Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace, ponderando el trabajo colaborativo e incorporando las experiencias de los demás a su aprendizaje; contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente. Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos contenidos podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconden intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco-socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano. La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio, analizando los problemas surgidos y buscando posibles soluciones desde el trabajo colaborativo. De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3.

El mapa de relaciones competenciales queda como sigue:

Educación Física

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 5 | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | |

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian (1º y 3ºESO).

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Establecer y ejecutar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)

1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos subjetivos sencillos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)

1.3 Empezar a reconocer en sus rutinas diarias errores de aplicación de una alimentación saludable, una educación postural adecuada, y actividades de respiración, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)

1.4 Empezar a incorporar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA2)

1.5 Comenzar a adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)

1.6 Conocer los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)

1.7 Analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en la salud y en la convivencia, evitando activamente la reproducción de aquellas que sean nocivas o perjudiciales para el individuo o el colectivo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)

1.8 Explorar diferentes recursos digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)

1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, analizando, seleccionando y comunicando información relevante y elaborando documentos propios. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)

2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, con una limitada incertidumbre, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la

persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices con progresiva autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)

2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de estas. (CPSAA1, CE2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)

3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.2 Participar en diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)

5.2 Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4)

| Criterios de evaluación Competencia específica 1 | Indicadores de Logro Primero ESO | U.T. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1.1 Establecer y ejecutar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4) | 1.1.1 Ejecuta una secuencia sencilla de actividad física, ajustándose a sus capacidades, orientada al concepto integral de salud 1.1.2 Establece una secuencia de actividad física para el desarrollo de sus capacidades físicas, teniendo en cuenta su nivel de partida | 1 |
| 1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos subjetivos sencillos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5) | 1.2.1 Adopta como rutina la realización de un calentamiento 1.2.2 Ajusta la realización de rutinas de actividad física saludable a sus propias características, ajustando adecuadamente su intensidad y dosificando el esfuerzo | 1 2 |
| 1.3 Empezar a reconocer en sus rutinas diarias errores de aplicación de una alimentación saludable, una educación postural adecuada, y | 1.3.1 Identifica las diferencias entre una alimentación saludable y una que no lo es | 6 |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| actividades de respiración, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4) | 1.3.2 Reconoce errores en la actitud postural propia y de sus compañeros, corrigiendo los propios siguiendo indicaciones 1.3.3 Identifica las diferentes fases y tipos de respiración, adoptando la más adecuada y respetando sus características individuales | |
| 1.4 Empezar a incorporar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA2) | 1.4.1 Incorpora hábitos saludables (hidratación, nivel mínimo de a.f.) en su vida diaria 1.4.2 Aplica hábitos de higiene después de la práctica de actividades motrices | 1 2 6 8 |
| 1.5 Comenzar a adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2) | 1.5.1 Actúa convenientemente con vistas a la prevención de lesiones antes, durante y después de las a.f.d. 1.5.2. Reconoce las situaciones de riesgo que se puedan presentar y actúa en consecuencia | 1 7 |
| 1.6 Conocer los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2) | 1.6.1 Sabe cómo intervenir ante accidentes en la práctica de actividad física 1.6.2 Aplica convenientemente medidas básicas de primeros auxilios | 7 |
| 1.7 Analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en la salud y en la convivencia, evitando activamente la reproducción de aquellas que sean nocivas o perjudiciales para el individuo o el colectivo. (STEM2, STEM5, CPSAA2) | 1.7.1 Evita reproducir prácticas y comportamientos incívicos o perjudiciales tanto para él como para sus compañeros 1.7.2 Reconoce la incidencia sobre su vida cotidiana de prácticas y comportamientos nocivos para su salud y entre iguales 1.7.3. Actúa preventivamente ante situaciones de riesgo | 1 2 3 5 8 9 |
| 1.8 Explorar diferentes recursos digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4) | 1.8.1. Explora diferentes recursos digitales (apps y webs) reconociendo su potencial 1.8.2 Conoce los riesgos del uso inadecuado de los diferentes recursos digitales del ámbito de la actividad física y el deporte | 2 8 |
| 1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, analizando, seleccionando y comunicando información relevante y elaborando documentos propios. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4) | 1.9.1. Utiliza las TIC en su proceso de aprendizaje 1.9.2 Elabora documentos propios utilizando las TIC, analizando y comunicando información relevante | 8 10 |
| Criterios de evaluación Competencia específica 2 | Indicadores de Logro | U.T. |
| 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del | 2.1.1 Desarrolla un proyecto motor individual, cooperativo o colaborativo 2.1.2. Analiza el desarrollo de un proyecto motor reconduciendo el proceso | 2 10 |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3) | 2.1.3 Incluye estrategias de autoevaluación y coevaluación del proceso y del resultado de un proyecto motor | |
| 2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, con una limitada incertidumbre, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3) | 2.2.1 Adapta su participación en contextos motrices variados, adecuándose a las demandas del propio juego 2.2.2 Toma las decisiones adecuadas en contextos con una cierta incertidumbre y lógica interna, anticipándose e interpretando los estímulos derivados de las actuaciones de los compañeros y oponentes 2.2.3 Reflexiona sobre las soluciones tomadas durante el juego y sobre los resultados obtenidos, aportando ideas que le permitan mejorar | 4 10 |
| 2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices con progresiva autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3) | 2.3.1 Demuestra control y dominio corporal en situaciones variadas tanto cualitativas como cuantitativas de manera eficiente y creativa 2.3.2 Autoevalúa su propia ejecución de habilidades y destrezas ganando progresivamente en autonomía 2.3.3 Hace frente a las diferentes demandas corporales en situaciones motrices variadas ajustando convenientemente su ejecución | 2 3 5 7 10 |
| 2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de estas. (CPSAA1, CE2, CE3) | 2.4.1 Participa activamente en una gran variedad de situaciones motrices 2.4.2 Muestra actitudes de esfuerzo y superación personal en relación con las diferentes situaciones motrices | 1 2 4 5 10 |
| Criterios de evaluación Competencia específica 3 | Indicadores de Logro | U.T. |
| 3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3) | 3.1.1 Actúa con deportividad en toda clase de actividades motrices 3.1.2 Evita la competitividad desmedida actuando tanto de público, como de participante u otros | 4 9 |
| 3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3) | 3.2.1 Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices 3.2.2 Colabora para alcanzar tanto el logro individual como el grupal asumiendo diferentes roles y responsabilidades | 3 5 |
| 3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica frente a los | 3.3.1 Muestra una actitud crítica frente a los estereotipos y cualquier tipo de violencia o abuso 3.3.2 Respeta el propio cuerpo, la propia integridad física y psicológica, y la de los demás 3.3.3 Hace respetar el propio | 1 2 9 |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3) | cuerpo, la propia integridad física y psicológica, y la de los demás 3.3.4. Utiliza el diálogo en la resolución de conflictos 3.3.5. Muestra respeto ante la diversidad de cualquier tipo | |
| Criterios de evaluación Competencia específica 4 | Indicadores de Logro | U.T. |
| 4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4) | 4.1.1. Gestiona la participación en juegos y manifestaciones artístico-expresivas vinculadas a diferentes culturas y a la cultura propia 4.1.2. Toma acciones conducentes a la conservación de juegos y manifestaciones artístico-expresivas vinculadas a diferentes culturas y a la cultura propia | 3 5 |
| 4.2 Participar en diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4) | 4.2.1. Participa activamente en diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características 4.2.2. Adapta su participación a diferentes actividades con diferentes requerimientos 4.2.3 Evita estereotipos de género o capacidad y/o comportamientos sexistas que puedan vincularse a diferentes actividades o modalidades deportivas | 3 4 |
| 4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4) | 4.3.1. Participa activamente en la creación de composiciones de expresión corporal 4.3.2. Participa activamente en la representación de composiciones de expresión corporal 4.3.3. Utiliza el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación con progresiva autonomía 4.3.4. Utiliza diferentes técnicas expresivas y comunicativas en sus composiciones corporales individuales y/o grupales | 5 |
| Criterios de evaluación Competencia específica 5 | Indicadores de Logro | U.T. |
| 5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3) | 5.1.1 Participa en a.f.d. en diferentes entornos disfrutando de ellas de manera sostenible 5.1.2 Toma acciones para minimizar el impacto ambiental que de las a.f.d. en diferentes entornos se puedan derivar | 10 |
| 5.2 Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4) | 5.2.1. Se inicia en la práctica de diferentes a.f.d. en el medio natural 5.2.2. Se inicia en la práctica de diferentes a.f.d. en el medio urbano 5.2.3. Aplica normas de seguridad individuales y colectivas en la práctica de a.f.d. en el medio natural y urbano | 10 |

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Contenidos

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, técnicas respiratorias y su aplicación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica). Importancia de su fortalecimiento. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo y su desarrollo práctico. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz. Desarrollo de actitudes preventivas.
- Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y su erradicación. Trastornos alimenticios. Aplicación de hábitos saludables de alimentación.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
- Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
- La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: indumentaria, calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Soporte vital básico (SVB). Conducta PAS (proteger, ayudar, socorrer). Protocolo 112.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en

situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y de patrones motores del adversario. Actuación en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración y oposición, de persecución y de interacción con un móvil.

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas y su aplicación práctica.
- Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
- Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, saludable, segura y autónoma.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
- Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.
- Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Práctica de los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
- Usos comunicativos de la corporalidad: Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación.
- Práctica individual y colectiva de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- Deporte y perspectiva de género: Presencia y relevancia de figuras del deporte masculinas y femeninas.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).
- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.
- Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.
- Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

Unidades de trabajo Primero de la ESO:

Primer trimestre

- 1.- Comenzamos el curso: hábitos en educación física y autocuidado.
- 2.- Conocemos nuestro cuerpo y nuestros límites. Trabajando las capacidades físicas.
- 3.- Jugamos, cooperamos y construimos material.
- 4.- Deportes de cancha compartida y capacidades perceptivo motrices.

Segundo trimestre

- 5.- Nos superamos expresando y bailando.
- 6.- Educación postural, trabajo del centro y educación respiratoria.
- 7.- Actividades y desplazamientos por el entorno y primeros auxilios.

Tercer trimestre

- 8.- Alimentación saludable y trastornos de alimentación.
- 9.- Experiencias positivas y negativas en el deporte y las actividades físicas.
- 10.- Diseñamos actividades físicas en el medio natural y urbano.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1 Autorregular la práctica organizada de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, y al desarrollo de las capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)
- 1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)
- 1.3 Introducir en sus rutinas diarias el desarrollo de una alimentación saludable, una adecuada educación postural, y actividades de respiración y relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)
- 1.4 Comenzar a adoptar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM5, CPSAA2)
- 1.5 Empezar a adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)
- 1.6 Conocer los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)
- 1.7 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4)
- 1.8 Desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)
- 1.9 Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, seleccionando y valorando información relacionada con la actividad física, comunicando sus conclusiones en el soporte más adecuado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 2

- 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)
- 2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades, las de sus compañeros y adversarios, y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)
- 2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)

2.4 Participar en situaciones motrices de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal, siendo receptivo a las correcciones durante el proceso de ejecución de esas actividades y valorando tanto los aciertos como los errores como parte necesaria del aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA5, CE2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Practicar y colaborar en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con progresiva autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)

3.3 Relacionarse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes y evolución. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación de los espacios en los que se desarrollen. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)

5.2 Organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4, CE1, CE3)

| Criterios de evaluación Competencia específica 1 | Indicadores de Logro | U.T. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1.1 Autorregular la práctica organizada de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, y al desarrollo de las capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4) | 1.1.1 Es capaz de autorregular la práctica de su actividad física orientada a la salud y a un estilo de vida activo. 1.1.2 Desarrolla sus capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. | 1 2 3 4 5 |
| 1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5) | 1.2.1 Es capaz de realizar un calentamiento/activación de forma correcta y autónoma. 1.2.2 Ajusta la realización de rutinas de actividad física saludable a sus propias características, ajustando adecuadamente su intensidad y dosificando el esfuerzo 1.2.3 Es capaz de controlar e identificar la intensidad del esfuerzo en las diferentes tareas motrices que realiza. | 1 2 3 4 5 |
| 1.3 Introducir en sus rutinas diarias el desarrollo de una alimentación saludable, una adecuada educación postural, y actividades de respiración y relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4) | 1.3.1 Identifica las diferencias entre una alimentación saludable y una que no lo es 1.3.2 Reconoce errores en la actitud postural propia y de sus compañeros, corrigiendo los propios siguiendo indicaciones 1.3.3 Identifica las diferentes fases y tipos de respiración, adoptando la más adecuada y respetando sus características individuales | 6 |
| 1.4 Comenzar a adoptar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM5, CPSAA2) | 1.4.1 Incorpora hábitos saludables (hidratación, nivel mínimo de a.f., ...) en su vida diaria 1.4.2 Aplica hábitos de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices | Todas |
| 1.5 Empezar a adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2) | 1.5.1 Actúa convenientemente con vistas a la prevención de lesiones antes, durante y después de las a.f.d. 1.5.2. Reconoce las situaciones de riesgo que se puedan presentar y actúa en consecuencia | Todas |
| 1.6 Conocer los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2) | 1.6.1 Sabe cómo intervenir ante accidentes en la práctica de actividad física 1.6.2 Aplica convenientemente medidas básicas de primeros auxilios | Todas |
| 1.7 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la | 1.7.1 Rechaza los estereotipos sociales relacionados con lo corporal, el género y la diversidad sexual. 1.7.2 Reconoce los comportamientos que pongan en riesgo la salud y sabe actuar en consecuencia. | Todas |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| salud, contrastando cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4) | 1.7.3. Sabe dónde encontrar información válida fiable y objetiva. | |
| 1.8 Desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4) | 1.8.1. Explora diferentes recursos digitales (apps y webs) reconociendo su potencial 1.8.2 Conoce y sabe manejar recursos y aplicaciones fiables vinculados a la actividad física y el deporte. | 1 2 3 4 5 |
| 1.9 Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, seleccionando y valorando información relacionada con la actividad física, comunicando sus conclusiones en el soporte más adecuado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4) | 1.9.1. Utiliza las TIC en su proceso de aprendizaje 1.9.2 Elabora documentos propios utilizando las TIC, analizando y comunicando información relevante | Todas |
| Criterios de evaluación Competencia específica 2 | Indicadores de Logro | |
| 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3) | 2.1.1 Desarrolla un proyecto motor individual, cooperativo o colaborativo 2.1.2. Analiza el desarrollo de un proyecto motor reconduciendo el proceso 2.1.3 Incluye estrategias de autoevaluación y coevaluación del proceso y del resultado de un proyecto motor | 1 2 3 4 5 6 |
| 2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades, las de sus compañeros y adversarios, y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3) | 2.2.1 Adapta su participación en contextos motrices variados, adecuándose a las demandas del propio juego 2.2.2 Percibe, decide y ejecuta de forma correcta en contextos con una cierta incertidumbre y lógica interna, anticipándose e interpretando los estímulos derivados de las actuaciones de los compañeros y oponentes 2.2.3 Reflexiona sobre las soluciones tomadas durante el juego y sobre los resultados obtenidos, aportando ideas que le permitan mejorar | 8 9 10 11 |
| 2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3) | 2.3.1 Demuestra control y dominio corporal en situaciones variadas tanto cualitativas como cuantitativas de manera eficiente y creativa 2.3.2 Autoevalúa su propia ejecución de habilidades y destrezas ganando progresivamente en autonomía 2.3.3 Hace frente a las diferentes demandas corporales en situaciones motrices variadas ajustando convenientemente su ejecución | 7 8 9 10 11 12 |
| 2.4 Participar en situaciones motrices de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación | 2.4.1 Participa activamente en una gran variedad de situaciones motrices 2.4.2 Muestra actitudes de esfuerzo y | Todas |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| personal, siendo receptivo a las correcciones durante el proceso de ejecución de esas actividades y valorando tanto los aciertos como los errores como parte necesaria del aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA5, CE2, CE3) | superación personal en relación con las diferentes situaciones motrices | |
| Criterios de evaluación Competencia específica 3 | Indicadores de Logro | |
| 3.1 Practicar y colaborar en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3) | 3.1.1 Practica y colabora en la organización de actividades motrices. 3.1.2 Actúa con deportividad en toda clase de actividades motrices 3.1.3 Evita la competitividad desmedida actuando tanto de público, como de participante u otros | 8 9 10 11 |
| 3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con progresiva autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CCL1, CCL5, PSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3) | 3.2.1 Coopera en la práctica de diferentes producciones motrices 3.2.2 Colabora para alcanzar tanto el logro individual como el grupal asumiendo diferentes roles y responsabilidades | 6 7 |
| 3.3 Relacionarse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3) | 3.3.1 Se relaciona con el resto de sus compañeros/as en las diferentes prácticas motrices. 3.3.2 Muestra habilidades sociales, intenta comunicarse en otras lenguas, utiliza el diálogo para resolver conflictos, ... 3.3.3 Respeto el propio cuerpo, la propia integridad física y psicológica, y la de los demás 3.3.4 Hace respetar el propio cuerpo, la propia integridad física y psicológica, y la de los demás 3.3.5. Muestra respeto ante la diversidad de cualquier tipo | 6 8 9 10 11 12 |
| Criterios de evaluación Competencia específica 4 | Indicadores de Logro | |
| 4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes y evolución. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4) | 4.1.1. Identifica y practica juegos y manifestaciones artístico-expresivas vinculadas a diferentes culturas y a la cultura propia 4.1.2. Toma acciones conducentes a la conservación de juegos y manifestaciones artístico-expresivas vinculadas a diferentes culturas y a la cultura propia | 6 7 8 |
| 4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en | 4.2.1 Evita estereotipos de género o capacidad y/o comportamientos sexistas que puedan vincularse a diferentes actividades o modalidades deportivas | 7 10 |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4) | | |
| 4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4) | 4.3.1. Participa activamente en la creación de composiciones de expresión corporal 4.3.2. Participa activamente en la representación de composiciones de expresión corporal 4.3.3. Utiliza el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación con progresiva autonomía 4.3.4. Utiliza diferentes técnicas expresivas y comunicativas en sus composiciones corporales individuales y/o grupales | 6 7 |
| Criterios de evaluación Competencia específica 5 | Indicadores de Logro | |
| 5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación de los espacios en los que se desarrollen. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3) | 5.1.1 Participa en a.f.d. en diferentes entornos disfrutando de ellas de manera sostenible 5.1.2 Toma acciones para minimizar el impacto ambiental que de las a.f.d. en diferentes entornos se puedan derivar | 11 12 |
| 5.2 Organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4, CE1, CE3) | 5.2.1. Es capaz de organizar la práctica de diferentes a.f.d. en el medio natural 5.2.2. Se inicia en la práctica de diferentes a.f.d. en el medio urbano 5.2.3. Aplica normas de seguridad individuales y colectivas en la práctica de a.f.d. en el medio natural y urbano | 11 12 |

Contenidos

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación del entrenamiento. Alimentación saludable. Balance energético y actividad física. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo y su desarrollo práctico. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
- Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte.
- Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Práctica de técnicas de respiración y relajación. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto

insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo convencional y autoconstruido.
- Aplicación de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás (indumentaria adecuada y ausencia de accesorios que puedan resultar peligrosos, entre otros). Medidas colectivas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la respuesta óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: identificación y corrección de errores comunes.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.
- Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- Deporte y perspectiva de género: Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y en la naturaleza (*crossfit*, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, parques, senderismo, orientación deportiva o similares).
- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

1. Me preparo para jugar: El calentamiento/Activación/Entrada en tarea
2. Trabajo mi resistencia aeróbica
3. Mejoro mi fuerza resistencia
4. Raudos y veloz (La velocidad)
5. Evaluó mi condición física (Test físicos)
6. Mi postura y el Acrosport
7. Hago varias cosas a la vez (Coordinación)
8. Practico con mi raqueta
9. El Ultimate
10. Conozco y practico el fútbol sala
11. Me divierto jugando al béisbol
12. El deporte de orientación.

e) Contenidos de carácter transversal (ESO).

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INCLUSIÓN EN LAS UNIDADES DE TRABAJO EN 1º DE LA ESO

| | UT 1 | UT 2 | UT 3 | UT 4 | UT 5 | UT 6 | UT 7 | UT 8 | UT 9 | UT 10 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| COMPRESIÓN LECTORA | X | | | | | X | X | | X | |
| EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL | | | | | X | | X | | | |
| EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y EMPRESARIAL | | | X | | | | | | | X |
| FOMENTO ESPÍRITU CRÍTICO Y CIENTÍFICO | X | X | X | | | | | X | | |
| ED EMOCIONAL Y EN VALORES | X | X | | X | | | | | X | X |
| IGUALDAD DE GÉNERO | | X | | X | X | | | | X | |
| CREATIVIDAD | | | X | | X | | | | | X |
| TIC Y SU USO ÉTICO Y RESPONSABLE | | X | | | | | | X | | X |
| ED CONVIVENCIA PROACTIVA, ORIENTADA AL RESPETO DE LA DIVERSIDAD COMO FUENTE DE RIQUEZA | | X | | | X | | X | | | |
| PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y FOMENTO DE VALORES CON RECHAZO A CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA | X | | X | | X | | | | | X |
| TRANSMISIÓN DE VALORES Y OPORT DE CASTILLA Y LEÓN PARA SU DESARROLLLO PERSONAL | | | | | | | X | | X | X |
| ED PARA LA SALUD | X | X | | | | X | | X | X | |

| | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------|---|---|---|---|---|--|--|---|---|--|---|
| FORMACIÓN ESTÉTICA | | | X | | X | | | | | | |
| ED SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE | | | X | | | | | | X | | X |
| RESPECTO MUTUO Y COOPERACIÓN ENTRE IGUALES | X | X | X | X | X | | | X | X | | X |

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INCLUSIÓN EN LAS UNIDADES DE TRABAJO EN 3ºESO

| | UT 1 | UT 2 | UT 3 | UT 4 | UT 5 | UT 6 | UT 7 | UT 8 | UT 9 | UT 10 | UT 11 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|
| COMPRESIÓN LECTORA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y EMPRESARIAL | | | | | | X | | | X | X | X |
| FOMENTO ESPÍRITU CRÍTICO Y CIENTÍFICO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ED EMOCIONAL Y EN VALORES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| IGUALDAD DE GÉNERO | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| CREATIVIDAD | | | | | | X | X | | | | |
| TIC Y SU USO ÉTICO Y RESPONSABLE | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ED CONVIVENCIA PROACTIVA, ORIENTADA AL RESPETO DE LA DIVERSIDAD COMO FUENTE DE RIQUEZA | | | | | | X | | | X | X | X |
| PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y FOMENTO DE VALORES CON RECHAZO A CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA | | | | | | | | | X | X | X |
| TRANSMISIÓN DE VALORES Y OPORT DE CASTILLA Y LEÓN PARA SU DESARROLLLO PERSONAL | | | X | | | | | | | X | |
| ED PARA LA SALUD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| FORMACIÓN ESTÉTICA | | | | | | X | X | | | | |
| ED SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE | | | | | | | X | X | | X | X |
| RESPECTO MUTUO Y COOPERACIÓN ENTRE IGUALES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

f) Metodología didáctica (ESO):

1.º Principios metodológicos.

La metodología didáctica, de acuerdo con la ley, procurará un rol activo y participativo del alumnado, que se adapte a sus propias experiencias, características y ritmos de aprendizaje, a través de materiales y recursos variados, mediante las adecuadas organizaciones espaciales y temporales, y que se concretará en el desarrollo y resolución de situaciones-problema de aprendizaje.

Asimismo, se procurará la interacción con grupos heterogéneos y el uso de todos los recursos posibles.

2.º Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Estilos de enseñanza

- a. La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado.
- b. Las propuestas didácticas se elaborarán desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común.
- c. Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, de modo que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- d. Se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- e. Se potenciará capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.
- f. Se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar para potenciar su autonomía.
- g. Se presentarán los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, diseñándose secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias
- h. Se planificarán tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.
- i. El trabajo en equipo del profesorado se asegurará con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
- j. En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se recomienda que se tenga en cuenta la planificación del trabajo, la investigación sobre el tema, la puesta en común de la información, la presentación del resultado final de manera oral, la reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado, las propuestas de mejora y la evaluación.

Estratégicas metodológicas y técnicas

- a. Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, como el trabajo por proyectos, el estudio de casos prácticos, el aprendizaje basado en problemas o retos...
- b. En el diseño de actividades se tendrán en cuenta la diversidad del alumnado: las necesidades educativas especiales, o las altas capacidades...
- c. Se utilizarán técnicas variadas como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa.

Sección bilingüe: más allá de la realización y exposición de trabajos que se realizará en L2, el estudio debe reforzarse en su lengua materna para que tengan claros los saberes y, por lo tanto, también serán evaluados en su lengua materna con el fin de que conozcan perfectamente aquello que se les pregunta y puedan responder sin problema a la dificultad que se les pueda presentar con la L2.

3.º Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

El estilo de aprendizaje propuesto exige que toda la organización sea flexible, adaptándose a las circunstancias y permitiendo tanto el trabajo individual como el trabajo en diferentes agrupaciones para el trabajo colaborativo, la realización de proyectos, o el trabajo en grupo en el que se promueva el diálogo, la cooperación, el intercambio de ideas, la creatividad...

El profesor podrá dedicar un tiempo a las explicaciones teóricas e indicaciones, teniendo en cuenta que el mayor tiempo de la clase se ocupará realizando diferentes tareas, y participando de manera activa y colaborativa en las actividades del aula, que deben ser variadas y accesibles a todos los alumnos según sus capacidades.

g) Concreción de los proyectos significativos (ESO)

De entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos una estará basada en proyectos significativos (pudiendo ser interdisciplinares) y relevantes para el alumnado y en la resolución colaborativa de problemas, reforzando ambos la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

| | Proyecto Significativo | Temporalización | Competencias específicas | Interdisciplinariedad Si/no |
|---------|----------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1º ESO: | “Bodegones saludables” | Segundo trimestre | 1.3 1.9 | Sí, con el dpto. de Ed. Plástica y visual y se vincula con el proyecto de centro “Un mundo más sostenible” |
| | “Los juegos y la salud en el medio rural” | Tercer trimestre | 4.1 4.2 5.2 | Sí, con el dpto. de Biología y se vincula con el proyecto de centro “Un mundo más sostenible” |
| 3º ESO | “Fabrico mis materiales de juego con material reciclado” | Tercer trimestre | 1.9 3.2 5.1 | Sí, con el dpto. de Ed. Plástica y visual y se vincula con el proyecto de centro “Un mundo más sostenible” |

BACHILLERATO

| Proyecto Significativo | Temporalización | Competencias específicas | Contenidos transversales | interdisciplinariedad |
|--------------------------------------------------|-----------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| “Actividades físicas en el medio natural urbano” | | | | Sí, con el dpto. de biología y se vincula con el proyecto de centro “Un mundo más sostenible” |

h) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (ESO):

1.º Técnicas e instrumentos de evaluación, momentos en los que se llevará a cabo, y agentes evaluadores.

La evaluación será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será diferenciada en el sentido en que permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Y, será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.

Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. Los criterios de evaluación y los indicadores serán el punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias clave y serán conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Para llevar a cabo la evaluación mediante procedimientos variados diferenciamos entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento.

En cada **técnica o procedimiento de evaluación** se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

| <u>TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</u> | <u>ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO:</u> | <u>ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| registro anecdótico RA guía de observación GO escala de actitudes EA escala de observación EO diario de clase del profesor DP proyectos PR trabajos de investigación TI cuaderno del alumno CA diario de aprendizaje DA diario de equipo. DE lista de control LC intervención en clase IC | intervención en clase IC entrevista EV tareas diarias TD cuaderno del alumno CA portafolio PF trabajos de investigación o proyectos TI diario de aprendizaje DA diario de equipo DE entrevista EN | -Pruebas escritas: de respuesta cerrada PERC, abierta PERA mixta PERM -Pruebas orales (obligatorias): examen oral EO debate DBT exposición oral EX puesta en común PC -Pruebas prácticas: análisis de casos PAC resolución de problemas PRP interpretación o comentario valorativo PCV -Pruebas prácticas. PP -Pruebas audiovisuales PA |

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos. En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño. Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), reduciendo, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Al referirse al **momento de la evaluación**, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica (primera quincena del curso), continua y sumativa. En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje, si bien esta evaluación diagnóstica debe adaptarse también a la etapa de bachillerato dada la finalidad de esta etapa y la base de orientación académica y profesional que el alumnado ha tenido en la etapa anterior.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua (por trimestres), dentro del contexto de una evaluación diferenciada por materias, que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados. Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Al final del curso se llevará a cabo la evaluación final, que será la que permita que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

En cuanto a quién evalúa determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la heteroevaluación los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos. En la autoevaluación los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo. Y la coevaluación se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como

dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación. Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionarla oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición. No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados.

2.º Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.

Teniendo en cuenta las tres dimensiones de las competencias, que son la cognitiva (saber), la instrumental (hacer /aplicar/ interiorizar mediante la práctica) y la actitudinal (querer / saber actuar), y que los criterios de evaluación también se relacionan con estas tres dimensiones, en Educación física en la E.S.O. se les otorgará el peso que se detalla a continuación:



A: SABER ACTUAR: CRITERIOS RELATIVOS AL TRABAJO Y LA ACTITUD EN CLASE. En este apartado se recogerán las calificaciones correspondientes a aquellos criterios e indicadores de logro que tengan relación con el trabajo y la actitud en clase. Serán aquellos en los que se pondrá de manifiesto si el alumno Reconoce... Rechaza... Muestra actitudes..., entre otros. Se anotarán los hechos destacables del “saber actuar” del alumnado (observación directa y registro de intercambios orales), en un registro casi diario relativo a la implicación del alumno en el proceso de aprendizaje, que incluye la asistencia con ropa y calzado deportivo y el material solicitado. Se podrán utilizar asimismo registros y anotaciones hechas por los propios alumnos.

No se podrá superar el SABER ACTUAR si se incumplen cuestiones como hablar cuando no debe, distraer a los compañeros, llegar tarde reiteradamente, no hacer las tareas solicitadas, interrumpir en clase, actitudes incorrectas, faltas de respeto, deterioro deliberado del material o de las instalaciones, descuidar el material, comer o mascar chicle, ensuciar, etc.

Tiene gran importancia este apartado si tenemos en cuenta que las competencias se adquieren a través de la participación activa en prácticas sociales.

B: SABER HACER: CRITERIOS RELATIVOS AL DESEMPEÑO PRÁCTICO. En este apartado se recogerán las calificaciones correspondientes a aquellos criterios e indicadores de logro que tengan relación con el rendimiento en la práctica tales como: Desarrolla..., Adapta... Demuestra..., etc. Se podrá hacer por medio de *pruebas de ejecución físico-técnica* o *Tareas prácticas* relativos a las unidades didácticas trabajadas en clase realizadas individualmente o en grupo. Se podrán utilizar también fichas de autoseguimiento de la práctica o grabaciones en vídeo, así como la observación directa.

C: SABER: CRITERIOS RELATIVOS A CONOCIMIENTOS CONCEPTUALES. En este apartado se recogerán las calificaciones correspondientes a aquellos criterios e indicadores de logro que tengan relación con los saberes, tales como: Describe..., Identifica..., Relaciona..., o demuestra conocimientos teóricos, por ejemplo. Los ejercicios, actividades o tareas podrán ser pruebas escritas u orales, o entrevistas que podrán ser grabadas, y/o trabajos, y/o cuaderno / diario de clases, o en su caso fichas de autoseguimiento, así como cuestionarios. Se tendrá en cuenta que el peso de cada prueba dentro de éstas lo determinará el profesor/a en cada evaluación.

Si alguna de estas pruebas teóricas o prácticas fuera entregada habiendo copiado, en esa prueba tendrá la calificación mínima

En todos los casos, en función del contenido, se utilizarán los instrumentos de evaluación que se consideren más adecuados.

| APARTADOS | PORCENTAJES DE LA NOTA |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------|
| A: SABER ACTUAR (mínimo un 3 sobre diez para poder optar al aprobado) | 40% |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| B: SABER HACER Pruebas de ejecución o trabajos prácticos (mínimo un 3 sobre diez para poder optar al aprobado) | 30% |
| C: SABER (mínimo un 3 sobre diez para poder optar al aprobado) | 30% |

La calificación de aquellos / as alumn@s que por cualquier motivo, debidamente justificado, no puedan realizar las tareas prácticas (de forma total o prolongada) que se estén llevando a cabo en ese momento se atenderá a los siguientes criterios:

- 20%: SABER ACTUAR.
- 40%: SABER HACER: fichas o similares sobre la práctica, tareas adaptadas que pueda realizar, etc....
- 40%: SABER.

En caso de lesión o enfermedad se podrán proponer tareas alternativas como la lectura y resúmenes de textos, realización de fichas, o colaboración y realización de tareas prácticas adaptadas siempre que no estén contraindicadas.

.- Pruebas a realizar en cada evaluación: En cada evaluación se tendrán en cuenta del orden de 2-3 pruebas del apartado B y al menos una del apartado C. Tanto las pruebas a realizar, como las rúbricas, estarán destinadas a valorar la adquisición tanto de contenidos como de competencias en el alumnado.

Independientemente de que se facilite la realización de tareas por Teams, o de que se explique lo tratado si el/la alumno/a faltó a clase, el alumnado debe responsabilizarse de conocer los contenidos trabajados en caso de ausencia (tratará de ponerse al día), así como de los trabajos que se hayan podido encomendar para su entrega y realización. La no asistencia no justifica que no se tengan que realizar los trabajos.

Alguna de estas pruebas, en la segunda evaluación o en la evaluación final, podrán ser de recuperación de contenidos no superados con anterioridad.

Las pruebas a realizar, ya sean del apartado A, B o C se podrán valorar en escalas, que a modo de ejemplo de 1 a 4, podría ser:

- 1: No conseguido o en vías de adquisición (entre cero y 4,9 ptos)
- 2: Conocimiento dudoso o poco hábil, aunque adquirido (entre 5 y 6,9 puntos)
- 3: Avanzado. Demuestra los conocimientos con comodidad y fluidez (entre 7 y 8,9 puntos)
- 4: Excelente. Domina los conocimientos y las prácticas (entre 9 y 10 puntos)

Se podrán valorar también mediante estas escalas de uno a cuatro otros aspectos como la frecuencia con que realiza/consigue lo solicitado, el grado de autonomía conseguido, la ejecución del contenido propuesto

en diferentes situaciones, la capacidad para relacionarlo con otros aprendizajes, el plazo de tiempo en que consigue lo solicitado, la cantidad de veces que es capaz de realizar lo solicitado, la creatividad esperada u otros aspectos

Cuando un alumno/a presente dificultades, o tenga faltas de asistencia justificadas se le hará el seguimiento correspondiente adaptando contenidos, o si fuera necesario, fechas de entrega, pero podría darse el caso de que alguno/a falten sin justificación. Si el porcentaje de faltas fuera elevado (más de un 15% de faltas o el equivalente de 5 por trimestre) perdería la evaluación continua, teniendo que hacer las tareas y pruebas alternativas que se consideren necesarias.

Dado el carácter de la evaluación continua, se considera que un alumno aprueba las evaluaciones anteriores suspensas si obtiene una evaluación positiva en la tercera evaluación, para ello el profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere necesarios (trabajos, exámenes u otros) y se exigirá como mínimo una actitud positiva ante los nuevos aprendizajes. Si aprueba las dos primeras y suspende la tercera, tendrá que ir a la evaluación final. Algunas de las pruebas a realizar en la segunda evaluación o en la tercera podrán ser de recuperación de contenidos no superados con anterioridad.

Actividades para realizar en el periodo entre la 3ª evaluación y las pruebas finales.

. - Para los alumnos que hayan adquirido los objetivos y competencias:

Bocyl: “se desarrollarán actividades educativas orientadas a la realización de proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico. Estos proyectos serán tenidos en cuenta en la evaluación final a efectos exclusivamente de mejora de la nota en las diferentes materias”

Plantaremos la realización de un proyecto autogestionado de mejora de las capacidades físicas propias, una exposición profundizando en algunos de los temas tratados en clase, u otros. La realización de este proyecto podrá suponer entre cero puntos y un punto más en la nota final.

. - Para los alumnos que no hayan adquirido los objetivos y competencias.

Bocyl: “medidas específicas orientadas a la preparación de las pruebas de evaluación final en el marco de las medidas de atención a la diversidad”

Se hará repaso y refuerzo de los contenidos del curso, con vistas a la preparación de la prueba final, consistente, según los casos, en una prueba práctica y una prueba teórica.

La prueba teórica tendrá un mayor peso sobre la nota final (70%) de ser necesaria prueba práctica.

La calificación final de junio será la obtenida en esta prueba final.

PROGRAMACIÓN BACHILLERATO

Objetivos de etapa

Objetivos de Etapa en Bachillerato (Estatal)

| | Grado de contribución al logro de los objetivos del área de EF (1-5) * |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa | **** |
| b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia | ***** |
| c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social | *** |
| d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal | **** |
| e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma | ***** |
| f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras | * |
| g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación | ** |
| h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social | **** |
| i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida | *** |
| j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente | **** |
| k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. | ***** |
| l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como | ***** |

fuentes de formación y enriquecimiento cultural

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social *****

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable *****

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible. *****

Objetivos de Etapa en Castilla y León

**Grado de contribución
al logro de los
objetivos del área de
EF
(1-5) ***

a) *Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.*

**

b) *Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.*

c) *Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.*

i) Mapa de relaciones competenciales (BACH).

COMPETENCIAS CLAVE:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

De sus siglas en inglés "Science, Technology, Engineering & Mathematics", la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano. Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, 41

desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

DESCRIPTORES OPERATIVOS: Identifican el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la etapa de Bachillerato. Son el referente último de la evaluación de los aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos: *Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...*

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultura.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia digital (CD)

Descriptores operativos: *Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...*

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptorios operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados

Competencia ciudadana (CC)

Descriptorios operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

Descriptorios operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptorios operativos: Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia específica 1

Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos

y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

Competencia específica 2

Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

Competencia específica 3

Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CC3.

Competencia específica 4

Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CD2, CPSAA1.2, CC1, CCEC1, CCEC3.2, CCEC4.1.

Competencia específica 5

Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1

Educación Física

| | CCL | | | | CP | | | STEM | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | | | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-------|-----|----------|----------|--------|----------|----------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-------|-------|---------|---------|---------|---------|--|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | |
| Competencia Específica 5 | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | |

j) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian (BACH).

| Competencia específica 1 | Indicadores de logro | U.T. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Criterios de evaluación | | |
| 1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física (AF) dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3) | 1.1.1. Desarrolla y pone en práctica de manera autónoma un programa personal de AF dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud. 1.1.2. Aplica los sistemas de desarrollo de las CCFF implicadas, según las necesidades e intereses individuales. 1.1.3. Respeta la propia realidad e identidad corporal. 1.1.4. Evalúa los resultados obtenidos. | 1, 2, 8, 9 2, 8, 9 1, 9 Todas |
| 1.2. Incorporar de forma autónoma, y según las preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, aplicando diferentes mecanismos de control de la intensidad. (STEM1, STEM2, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2) | 1.2.1. Incorpora de forma autónoma, y según sus gustos personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo. 1.2.2. Regula sus mecanismos de control de la intensidad. | Todas 1, 2, 7, 9 |
| 1.3. Introducir en las rutinas diarias pautas | | |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>de una alimentación saludable, una correcta educación postural y actividades de relajación, teniendo en cuenta las características y necesidades personales. (STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5)</p> | <p>1.3.1. Introduce en su vida diaria pautas para una alimentación saludable, una correcta educación postural y actividades de relajación según sus características y necesidades personales.</p> | <p>T1, T2, T3</p> |
| <p>1.4. Desarrollar y afianzar hábitos saludables en la vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5)</p> | <p>1.4.1. Desarrolla y afianza hábitos saludables en la vida diaria. 1.4.2. Aplica normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices.</p> | <p>T1, T2, T3 T2</p> |
| <p>1.5. Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas y habilidades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales. (STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3)</p> | <p>1.5.1. Desarrolla sus capacidades físicas y habilidades motrices. 1.5.2. Reflexiona sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.</p> | <p>2, 8, 9 Todas</p> |
| <p>1.6. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente en cualquier contexto, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional. (CCL2, CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA1.2)</p> | <p>1.6.1. Conoce y aplica de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la AF. 1.6.2. Aplica primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente en cualquier contexto.</p> | <p>Todas T1</p> |
| <p>1.7. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información escrita, visual o auditiva recibida. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.2)</p> | <p>1.7.1. Actúa de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. 1.7.2. Aplica con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información escrita, visual o auditiva recibida.</p> | <p>3, 4, T3 2, T2, T3</p> |
| | <p>1.8.1. Emplea de manera autónoma</p> | |

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.8. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales. (STEM2, STEM4, CD3, CD4, CPSAA1.2)</p> <p>1.9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la mejora de su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participación en entornos colaborativos con intereses comunes. (CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2)</p> | <p>aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física.</p> <p>1.8.2 Respeta la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.</p> <p>1.9.1. Usa las TIC en la mejora de su proceso de aprendizaje.</p> <p>1.9.2. Contrasta la utilización de fuentes de información</p> | <p>2, 3, 4, 9</p> <p>3, 4, 8</p> <p>Todas</p> <p>Todas</p> |
| <p>Competencia específica 2</p> <p>Criterios de evaluación</p> | <p>Indicadores de logro</p> | <p>Unidades de trabajo</p> |
| <p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar. (STEM1, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3)</p> <p>2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. (STEM1, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3)</p> <p>2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la</p> | <p>2.1.1. Desarrolla proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo.</p> <p>2.1.2. Gestiona autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.</p> <p>2.2.1. Soluciona de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control.</p> <p>2.2.2. Aplica de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación.</p> <p>2.2.3. Adapta las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p> <p>2.3.1. Identifica, analiza y comprende los factores clave que condicionan la intervención de los componentes</p> | <p>3, 4, 5, 8, 9</p> <p>Todas</p> <p>5, 6, 7</p> <p>Todas</p> <p>Todas</p> <p>2, 9, T1,</p> |

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CE2, CE3)</p> <p>2.4. Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de esas actividades, valorando tanto los aciertos como los errores como parte necesaria del aprendizaje. (CPSAA1.2, CE2, CE3)</p> | <p>cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas.</p> <p>2.3.2. Identifica errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.</p> <p>2.4.1. Participa en una gran variedad de situaciones motrices.</p> <p>2.4.2. Muestra actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de esas actividades.</p> <p>2.4.3. Valora los aciertos y los errores como parte necesaria del aprendizaje.</p> | <p>T2, T3</p> <p>2, 3, 6, 7</p> <p>Todas</p> <p>Todas</p> <p>Todas</p> |
| <p>Competencia específica 3</p> <p>Criterios de evaluación</p> | <p>Indicadores de logro</p> | <p>Unidades de trabajo</p> |
| <p>3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas. (STEM3, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2)</p> <p>3.2. Cooperar y colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso. (CCL1, CP3, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2)</p> <p>3.3. Establecer mecanismos de relación, entendimiento y comunicación con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía,</p> | <p>3.1.1. Organiza y practica diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional.</p> <p>3.1.2. Analiza sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social.</p> <p>3.1.3. Adopta actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.</p> <p>3.2.1. Cooperar y colabora mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices.</p> <p>3.2.2. Solventa de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de aprendizaje.</p> <p>3.3.1. Establece mecanismos de relación, entendimiento y comunicación con el resto de los participantes durante el desarrollo de las prácticas motrices con</p> | <p>2, 3, 4, T1</p> <p>Todas</p> <p>Todas</p> <p>3, 4, 5, 7, 8</p> <p>Todas</p> <p>3, 4, 5, 7, 8</p> |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <p>haciendo uso efectivo de habilidades sociales, de diálogo en la resolución de conflictos (incluso en otras lenguas) y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC2, CC3)</p> | <p>autonomía.</p> <p>3.3.2. Hace uso efectivo de habilidades sociales: diálogo en la resolución de conflictos, respeto ante la diversidad (de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz).</p> <p>3.3.3. Se posiciona activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p> <p>3.3.4. Conoce las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de actuaciones discriminatorias de cualquier índole.</p> | <p>3, 4, 5</p> <p>Todas</p> <p>Todas</p> |
| <p>Competencia específica 4</p> <p>Criterios de evaluación</p> | <p>Indicadores de logro</p> | <p>Unidades de trabajo</p> |
| <p>4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, incluidas las pertenecientes a la cultura castellana y leonesa, analizando sus orígenes y evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria. (STEM5, CD2, CC1, CCEC1)</p> <p>4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición, para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad. (CD2, CPSAA1.2, CCEC3.2, CCEC4.1)</p> | <p>4.1.1. Comprende y contextualiza la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, incluidas las pertenecientes a la cultura castellana y leonesa.</p> <p>4.1.2. Analiza sus orígenes y evolución hasta la actualidad y rechaza los componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.</p> <p>4.2.1. Crea y representa composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical.</p> <p>4.2.2. Aplica con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición, para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.</p> | <p>4</p> <p>2, 3, 4</p> <p>3, 4</p> <p>3, 4</p> |
| <p>Competencia específica 5</p> <p>Criterios de evaluación</p> | <p>Indicadores de logro</p> | <p>Unidades de trabajo</p> |
| <p>5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales</p> | <p>5.1.1. Promueve y participa en actividades físico-deportivas en entornos</p> | <p>8</p> |

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <p>terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. (STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1)</p> | <p>naturales terrestres o acuáticos.</p> <p>5.1.2. Interactúa con el entorno de manera sostenible y minimiza el impacto ambiental, reduciendo al máximo su huella ecológica.</p> <p>5.1.3. Desarrolla actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrolle.</p> | <p>5, 8</p> <p>Todas</p> |
| <p>5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes. (STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1)</p> | <p>5.2.1. Practica AF deportivas en el medio natural y urbano.</p> <p>5.2.2. Organiza actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano.</p> <p>5.2.3. Asume responsabilidades y aplica normas de seguridad individuales y colectivas.</p> | <p>8</p> <p>5, 7, 8</p> <p>Todas</p> |

Contenidos

Los contenidos se distribuyen en 6 bloques:

A. Vida activa y saludable: La salud física, mental y social, a través de la planificación de su actividad física y hábitos saludables en las tres vertientes.

B. Organización y gestión de la actividad física: La planificación y autogestión de proyectos, selección del material, prevención de accidentes, técnicas de primeros

auxilios.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices: Toma de decisiones, mejora de la técnica deportiva, de los procesos de creatividad motriz y la planificación del desarrollo de las capacidades condicionales. Utilizando contextos individuales, colectivos, de cooperación, de oposición, rítmicos y de contacto, entre otros.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices: Desarrollo de las habilidades sociales, deporte adaptado, roles en el deporte, el respeto a las reglas y el rechazo de las conductas contrarias a la convivencia.

E. Manifestaciones de la cultura motriz: Los usos comunicativos y expresivos del cuerpo, las actividades rítmicas y musicales, junto al conocimiento de la cultura motriz tradicional y contemporánea. Aspectos relativos a la perspectiva de género dentro del deporte y a la influencia en la sociedad actual. Estudios y profesiones vinculadas con la actividad física.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno: Su uso creativo desde la motricidad, equipamientos, transporte activo y su conservación desde una visión sostenible y compartida con nuestra comunidad.

Unidades de trabajo Bachillerato:

Primer trimestre

- 1.- Conozco mi estado de forma. La condición física saludable.
- 2.- El potencial de mi cuerpo. Trabajando las capacidades físicas.
- 3.- El Circo del Sol.

Segundo trimestre

- 4.- Tiktokeando, el baile es mi vida (composiciones coreográficas y expresivas).
- 5.- AF sostenible por un mundo mejor
- 6.- Deportes individuales y deportes alternativos con implemento.

Tercer trimestre

- 7.- Deportes de cooperación-oposición.
- 8.- Planificamos y diseñamos actividades físicas en el medio natural y urbano.
- 9.- El progreso de un año de trabajo.

Unidades de trabajo transversales (se trabajan en diferentes momentos del curso):

- T1.- Salvando vidas: primeros auxilios, prevención de accidentes y educación postural.
- T2.- Aquí y ahora. Consciencia corporal.
- T3.- Soy lo que como. Alimentación y conductas de riesgo.

Nota: La temporalización es orientativa, ésta puede variar dependiendo de las necesidades que se vayan demandando.

k) Contenidos de carácter transversal (BACH).

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INCLUSIÓN EN LAS UNIDADES DE TRABAJO

| | UT 1 | UT 2 | UT 3 | UT 4 | UT 5 | UT 6 | UT 7 | UT 8 | UT 9 | Tr 1 | Tr 2 | Tr 3 |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| COMPRESIÓN LECTORA | | X | | | X | | | | | | X | X |
| EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA | | X | | | X | | | | | X | | |
| COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL | | | X | X | | | | | | | X | |
| EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y EMPRESARIAL | | | X | X | X | | | X | | | | |
| FOMENTO ESPÍRITU CRÍTICO Y CIENTÍFICO | X | X | | | | | X | | X | | | X |
| ED EMOCIONAL Y EN VALORES | | X | | | X | | | | X | X | X | |
| IGUALDAD DE GÉNERO | | | X | X | | X | X | X | | | | |
| CREATIVIDAD | | | X | X | X | | X | | | | X | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TIC Y SU USO ÉTICO Y RESPONSABLE | | X | X | X | X | | | | | | | |
| ED CONVIVENCIA PROACTIVA, ORIENTADA AL RESPETO DE LA DIVERSIDAD COMO FUENTE DE RIQUEZA | | | X | X | | | X | X | | | | |
| TÉCNICAS DE ORATORIA QUE PROPORCIONEN CONFIANZA EN SÍ MISMO | X | X | | | X | | | X | X | | | X |
| PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y FOMENTO DE VALORES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| TRANSMISIÓN DE VALORES Y OPORTUNIDADES DE CYL | | X | | | X | | X | | X | X | | X |
| ED PARA LA SALUD | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| FORMACIÓN ESTÉTICA | | | X | X | | | | | | | | |
| ED SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE | | | | | X | | | | | | | X |
| RESPECTO MUTUO Y COOPERACIÓN ENTRE IGUALES | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

l) Metodología didáctica (BACH):

1.º Principios metodológicos.

La metodología didáctica, de acuerdo con la ley, procurará un rol activo y participativo del alumnado, que se adapte a sus propias experiencias, características y ritmos de aprendizaje, a través de materiales y recursos variados, mediante las adecuadas organizaciones espaciales y temporales, y que se concretará en el desarrollo y resolución de situaciones-problema de aprendizaje.

Asimismo, se procurará la interacción con grupos heterogéneos y el uso de todos los recursos posibles.

2.º Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se procurará:

- Fomentar en el alumnado su participación e implicación, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales a través de metodologías activas y contextualizadas, potenciando tareas que supongan un desafío cognitivo, incrementen su autonomía, su autoconcepto y la consideración positiva frente al esfuerzo.
- Adaptar las acciones a las diferentes capacidades del alumnado, el tiempo, los recursos y espacios disponibles.
- Promover la reflexión activa mediante técnicas como son la discusión o debate, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la exposición, la experimentación y la representación de roles, entre otras.

- Utilizar recursos y materiales de diversa índole: los específicos de la EF, autoconstruidos y reciclados, impreso, audiovisuales e informáticos (APP's, comunicación...).
- Desarrollar el trabajo en equipo, por lo que se debe buscar que exista un ambiente adecuado, que favorezca la creatividad y la participación activa del alumnado en todos los entornos posibles y variados
- Impulsar desarrollo individual, así como el impulso competencial del aprendizaje.
- Emplear distintas metodologías que favorezcan el proceso E/A: el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o el basado en la autoconstrucción de materiales, entre otros.

3.º Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

El estilo de aprendizaje propuesto exige que toda la organización sea flexible, adaptándose a las circunstancias y permitiendo tanto el trabajo individual como el trabajo en diferentes agrupaciones para el trabajo colaborativo, la realización de proyectos, o el trabajo en grupo en el que se promueva el diálogo, la cooperación, el intercambio de ideas, la creatividad...

El profesor podrá dedicar un tiempo a las explicaciones teóricas e indicaciones, teniendo en cuenta que el mayor tiempo de la clase se ocupará realizando diferentes tareas, y participando de manera activa y colaborativa en las actividades del aula, que deben ser variadas y accesibles a todos los alumnos según sus capacidades.

m) Concreción de los proyectos significativos (BACH)

| Proyecto Significativo | Temporalización | Competencias específicas | interdisciplinariedad |
|--------------------------------------------------|------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| "Actividades físicas en el medio natural urbano" | Tercer trimestre | 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 | Sí, con el dpto. de biología y se vincula con el proyecto de centro "Un mundo más sostenible" |

n) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BACH):

1.º Técnicas e instrumentos de evaluación, momentos en los que se llevará a cabo, y agentes evaluadores.

La evaluación será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será diferenciada en el sentido en que permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Y, será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.

Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, por ello la evaluación ha de ser también criterial y orientadora.

La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación. Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles

de desempeño que se espera que el alumnado alcance. Los criterios de evaluación y los indicadores serán el punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias clave y serán conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Para llevar a cabo la evaluación mediante procedimientos variados diferenciamos entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

| <u>TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN</u> | <u>T. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO:</u> | <u>T. ANALISIS DEL RENDIMIENTO</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| registro anecdótico RA guía de observación GO escala de actitudes EA escala de observación EO diario de clase del profesor DP proyectos PR trabajos de investigación TI cuaderno del alumno CA diario de aprendizaje DA diario de equipo. DE lista de control LC intervención en clase IC | intervención en clase IC entrevista EV tareas diarias TD cuaderno del alumno CA portafolio PF trabajos de investigación o proyectos TI diario de aprendizaje DA diario de equipo DE entrevista EN | -Pruebas escritas: de respuesta cerrada PERC, abierta PERA mixta PERM -Pruebas orales: examen oral EO debate DBT exposición oral EX puesta en común PC -Pruebas prácticas: análisis de casos PAC resolución de problemas PRP interpretación o comentario valorativo PCV -Pruebas prácticas. PP - Pruebas audiovisuales PA |

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos. En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño. Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), reduciendo, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa. En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje, si bien esta

evaluación diagnóstica debe adaptarse también a la etapa de bachillerato dada la finalidad de esta etapa y la base de orientación académica y profesional que el alumnado ha tenido en la etapa anterior.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua, dentro del contexto de una evaluación diferenciada por materias, que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados. Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

En cuanto a quién evalúa determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la heteroevaluación los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos. En la autoevaluación los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo. Y la coevaluación se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación. Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionarla oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición. No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados.

2.º Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.

Teniendo en cuenta las tres dimensiones de las competencias, que son la cognitiva (saber), la instrumental (hacer /aplicar/ interiorizar mediante la práctica) y la actitudinal (querer / saber actuar), y que los criterios de evaluación también se relacionan con estas tres dimensiones, en Educación física se les otorgará el peso que se detalla a continuación:

A: SABER ACTUAR: CRITERIOS RELATIVOS AL TRABAJO Y LA ACTITUD EN CLASE. En este apartado se recogerán las calificaciones correspondientes a aquellos criterios e indicadores de logro que tengan relación con el trabajo y la actitud en clase. Serán aquellos en los que se pondrá de manifiesto si el alumno Reconoce... Rechaza... Muestra actitudes..., entre otros. Se anotarán los hechos destacables del “saber actuar” del alumnado (observación directa y registro de intercambios orales), en un registro casi diario relativo a la implicación del alumno en el proceso de aprendizaje, que incluye la asistencia con ropa y calzado deportivo y el material solicitado. Se podrán utilizar asimismo registros y anotaciones hechas por los propios alumnos.

No se podrá superar el SABER ACTUAR si se incumplen cuestiones como hablar cuando no debe, distraer a los compañeros, llegar tarde reiteradamente, no hacer las tareas solicitadas, interrumpir en clase, actitudes incorrectas, faltas de respeto, deterioro deliberado del material o de las instalaciones, descuidar el material, comer o mascar chicle, ensuciar, etc.

Tiene gran importancia este apartado si tenemos en cuenta que las competencias se adquieren a través de la participación activa en prácticas sociales.

B: SABER HACER: CRITERIOS RELATIVOS AL DESEMPEÑO PRÁCTICO. En este apartado se recogerán las calificaciones correspondientes a aquellos criterios e indicadores de logro que tengan relación con el rendimiento en la práctica tales como: Desarrolla..., Adapta... Demuestra..., etc. Se podrá hacer por medio de *pruebas de ejecución físico-técnica o Tareas prácticas* relativos a las unidades didácticas trabajadas en clase realizadas individualmente o en grupo. Se podrán utilizar también fichas de autoseguimiento de la práctica o grabaciones en vídeo, así como la observación directa.

C: SABER: CRITERIOS RELATIVOS A CONOCIMIENTOS CONCEPTUALES. En este apartado se recogerán las calificaciones correspondientes a aquellos criterios e indicadores de logro que tengan relación con los saberes, tales como: Describe..., Identifica..., Relaciona..., o demuestra conocimientos teóricos, por ejemplo. Los ejercicios, actividades o tareas podrán ser pruebas escritas u orales, o entrevistas que podrán ser grabadas, y/o trabajos, y/o cuaderno / diario de clases, o en su caso fichas de autoseguimiento, así como cuestionarios. Se tendrá en cuenta que el peso de cada prueba dentro de éstas lo determinará el profesor/a en cada evaluación.

Si alguna de estas pruebas teóricas o prácticas fuera entregada habiendo copiado, en esa prueba tendrá la calificación mínima

En todos los casos, en función del contenido, se utilizarán los instrumentos de evaluación que se consideren más adecuados.

| APARTADOS | PORCENTAJES DE LA NOTA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| A: SABER ACTUAR (mínimo un 3 sobre diez para poder optar al aprobado) | 30% |
| B: SABER HACER Pruebas de ejecución o trabajos prácticos (mínimo un 3 sobre diez para poder optar al aprobado) | 40% |
| C: SABER (mínimo un 3 sobre diez para poder optar al aprobado) | 30% |

La calificación de aquellos / as alumn@s que por cualquier motivo, debidamente justificado, no puedan realizar las tareas prácticas (de forma total o prolongada) que se estén llevando a cabo en ese momento se atenderá a los siguientes criterios:

□ 20%: SABER ACTUAR.

□ 40%: SABER HACER: fichas o similares sobre la práctica, tareas adaptadas que pueda realizar, etc....

□ 40%: SABER.

En caso de lesión o enfermedad se podrán proponer tareas alternativas como la lectura y resúmenes de textos, realización de fichas, o colaboración y realización de tareas prácticas adaptadas siempre que no estén contraindicadas.

.- Pruebas a realizar en cada evaluación: En cada evaluación se tendrán en cuenta del orden de 2-3 pruebas del apartado B y al menos una del apartado C. Tanto las pruebas a realizar, como las rúbricas, estarán destinadas a valorar la adquisición tanto de contenidos como de competencias en el alumnado.

Independientemente de que se facilite la realización de tareas por Teams, o de que se explique lo tratado si el/la alumno/a faltó a clase, el alumnado debe responsabilizarse de conocer los contenidos trabajados en caso de ausencia (tratará de ponerse al día), así como de los trabajos que se hayan podido encomendar para su entrega y realización. La no asistencia no justifica que no se tengan que realizar los trabajos.

Alguna de estas pruebas, en la segunda evaluación o en la evaluación final, podrán ser de recuperación de contenidos no superados con anterioridad.

Las pruebas a realizar, ya sean del apartado A, B o C se podrán valorar en escalas, que a modo de ejemplo de 1 a 4, podría ser:

- 1: No conseguido o en vías de adquisición (entre cero y 4,9 pts)
- 2: Conocimiento dudoso o poco hábil, aunque adquirido (entre 5 y 6,9 puntos)
- 3: Avanzado. Demuestra los conocimientos con comodidad y fluidez (entre 7 y 8,9 puntos)
- 4: Excelente. Domina los conocimientos y las prácticas (entre 9 y 10 puntos)

Se podrán valorar también mediante estas escalas de uno a cuatro otros aspectos como la frecuencia con que realiza/consigue lo solicitado, el grado de autonomía conseguido, la ejecución del contenido propuesto en diferentes situaciones, la capacidad para relacionarlo con otros aprendizajes, el plazo de tiempo en que consigue lo solicitado, la cantidad de veces que es capaz de realizar lo solicitado, la creatividad esperada u otros aspectos

Cuando un alumno/a presente dificultades, o tenga faltas de asistencia justificadas se le hará el seguimiento correspondiente adaptando contenidos, o si fuera necesario, fechas de entrega, pero podría darse el caso de que alguno/a falten sin justificación. Si el porcentaje de faltas fuera elevado (más de un 15% de faltas o el equivalente de 5 por trimestre) perdería la evaluación continua, teniendo que hacer las tareas y pruebas alternativas que se consideren necesarias.

Dado el carácter de la evaluación continua, se considera que un alumno aprueba las evaluaciones anteriores suspensas si obtiene una evaluación positiva en la tercera evaluación, para ello el profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere necesarios (trabajos, exámenes u otros) y se exigirá como mínimo una actitud positiva ante los nuevos aprendizajes. Si aprueba las dos primeras y suspende la

tercera, tendrá que ir a la evaluación final. Algunas de las pruebas a realizar en la segunda evaluación o en la tercera podrán ser de recuperación de contenidos no superados con anterioridad.

Actividades para realizar en el periodo entre la 3ª evaluación y las pruebas finales.

. - Para los alumnos que hayan adquirido los objetivos y competencias:

Bocyl: “se desarrollarán actividades educativas orientadas a la realización de proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico. Estos proyectos serán tenidos en cuenta en la evaluación final a efectos exclusivamente de mejora de la nota en las diferentes materias”

Plantaremos la realización de un proyecto autogestionado de mejora de las capacidades físicas propias, una exposición profundizando en algunos de los temas tratados en clase, u otros. La realización de este proyecto podrá suponer entre cero puntos y un punto más en la nota final.

. - Para los alumnos que no hayan adquirido los objetivos y competencias.

Bocyl: “medidas específicas orientadas a la preparación de las pruebas de evaluación final en el marco de las medidas de atención a la diversidad”

Se hará repaso y refuerzo de los contenidos del curso, con vistas a la preparación de la prueba final, consistente, según los casos, en una prueba práctica y una prueba teórica.

La prueba teórica tendrá un mayor peso sobre la nota final (70%) de ser necesaria prueba práctica.

La calificación final de junio será la obtenida en esta prueba final.

ñ) Materiales y recursos de desarrollo curricular (ESO Y BACH).

Los recursos materiales han de ser variados, polivalentes y con capacidad de motivación. Se hará uso tanto de materiales tradicionales, libros, diccionarios, pizarra..., como innovadores en diferentes soportes, escritos, audiovisuales, digitales...

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se hace necesario como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

En cualquier caso, los materiales y recursos elegidos:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que en la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para relacionarse con los demás de forma pacífica y para conocer, valorar y respetar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Los materiales didácticos deben hacer referencia a las particularidades propias de Castilla y León a la hora de tratar los contenidos, poner ejemplos, estudiar casos particulares, etc...

1.- Materiales curriculares:

- .- Apuntes elaborados por el profesor
- .- Apoyo bibliográfico a través de la biblioteca del centro y las bibliotecas públicas.
- .- Materiales que se puedan encontrar en diferentes webs, filtradas por el profesor
- .- Aplicaciones informáticas con contenido apropiado

2.- Recursos:

- Material deportivo del centro
- Instalaciones: Gimnasio del centro, Polideportivo Campos Góticos y Campo de la juventud, además de parques y jardines del entorno cercano y de Palencia.
- Material del alumno: equipación deportiva, material autoconstruido o comprado que él pueda aportar a determinadas sesiones, etc.
- Otro material no deportivo: audiovisual (reproductores, teléfonos para su uso exclusivamente didáctico como grabadora de audio o vídeo o reproductor de música), material de soporte (pendrive, vestuario, etc.), recursos musicales (música, altavoces...). Aplicaciones (apps) para el ejercicio físico. Ordenador o Tablet, o en su defecto teléfono móvil para el trabajo desde casa.
- Material deportivo del Ciclo formativo siempre que éste pueda reponerse fácilmente en caso de deterioro

Con el objeto de realizar determinadas actividades se recoge aquí la posibilidad de realizar salidas periódicas al Campo de la juventud (sito en Cardenal Cisneros) o al pabellón y la piscina de Campos Góticos.

o) Concreción de los planes y proyectos de centro vinculados (ESO Y BACH).

Desde el departamento se participará especialmente en los siguientes planes y proyectos de centro:

- .- Revista de centro.
- .- Proyecto “Un mundo más sostenible”.
- .- Día de la eliminación de la violencia sobre la mujer.

p) Actividades complementarias y extraescolares (ESO Y BACH).

Deporte Escolar (Extraescolar)

Es intención del Departamento de Educación Física y del Centro el que los alumnos que, voluntariamente lo deseen, puedan participar en la actividad deportiva del “Deporte Escolar” organizado por el Ayuntamiento de Palencia, la Junta de Castilla y León, así como la Diputación Provincial.

Las modalidades ofertadas serán las de las convocatorias oficiales de estos organismos: balonmano, salvamento y socorrismo, ajedrez, atletismo, bádminton, campo a través, orientación, tenis de mesa u

otras. Las categorías en las que nuestros alumnos participarán serán: infantil, cadete y juvenil. Todos los alumnos implicados en esta actividad deberán de desplazarse los días de competición (sábados por la mañana generalmente) a otros centros o instalaciones para llevar a cabo los encuentros. Estas actividades serán dirigidas por los organismos correspondientes. Las gestiones para inscribir a los jugadores se harán en parte desde el departamento a través de la aplicación DEBA de la Junta de Castilla y León y en parte con la colaboración de los clubes.

Actividades Complementarias (no Extraescolares)

El Departamento contempla la realización de actividades que requieren salir del centro escolar. La forma de llevarlo a cabo dependerá de la evolución de los diferentes grupos planteando en un principio la posibilidad de realizar salidas en la propia ciudad y otras a la naturaleza o a instalaciones deportivas según cursos y según se detalla más adelante.

Estas actividades tienen un carácter formativo y se presentan para poder cubrir parte de los contenidos que no es posible realizar de forma correcta en la práctica habitual.

Para todas las actividades, los profesores responsables serán los que impartan clase al nivel al que va dirigida, junto con –si fuera necesario- otros profesores del departamento de educación física o del Ciclo formativo, o los tutores.

Una vez iniciado el curso escolar, cabe la posibilidad de acogernos a otras de las actividades extraescolares que oferten la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Palencia u otros organismos públicos para la comunidad escolar a lo largo del desarrollo del curso.

La concreción de las mismas, en función de las inscripciones de alumnos, se hará constar tanto en el libro de actas del Departamento como por escrito a la propia Dirección Provincial a través de los cauces correspondientes del centro.

| ACTIVIDAD | 1º | 3º | IBac. | TRIM. | Coste aprox |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|-------|---------------|----------------------|
| ACTIVIDAD EN LA NATURALEZA- Senderismo u otros (Parque de los sentidos Valladolid) | x | | | 3º | 15 euros |
| RUTA DE SENDERISMO AL NORTE DE PALENCIA | | x | | 1º | 15 euros |
| ACTIVIDAD EN EL MONTE EL VIEJO O EN LOS PARQUES con Asociación "La ruta natural" | x | | x | 1º o 3º | Gratuita |
| ACTIVIDAD EN EL PROPIO CENTRO DE "SEGURIDAD PARA LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE DOS RUEDAS" | x | x | | 1º o 3º | Coste variable |
| A.F. en el medio RURAL (Amayuelas u otro) | x | | x | C | 8 euros |
| ACTIVIDADES ACUÁTICAS EN LA PISCINA. Salvamento y Socorrismo | x | | x | 2º | 3 euros |
| DÍA BLANCO | | x | x | 1º o 2º | 50 Euros a 60 Eur |
| Mini CURSO DE RECUPERACIÓN CARDIOPULMONAR / Primeros auxilios | | | x | 2º ó 3º | Gratuita |
| Visita y práctica P90 PÁDEL CLUB | | | x | 1º | Gratuita |
| Visita y práctica CROSSFIT MORADO | | | x | C | Gratuita |
| Senderismo "TRAMO DEL CAMINO DE SANTIAGO" Villasirga-Carrión | | | x | C | El tpte. |
| VISITAS DE CLUBES DE PALENCIA CON EL FIN DE DIFUNDIR ALGÚN DEPORTE (tenis mesa, rugby...) | x | x | x | C | Gratuita |
| SALIDAS AL ENTORNO CERCANO, PARQUES Y ZONAS DEPORTIVO-RECREATIVAS DE LA CIUDAD (Ribera Sur, Isla dos Aguas, gimnasios, pádel...) | x | x | x | C | En función del lugar |
| JORNADA DE E.F. EN LA CALLE | x | x | x | 2º | Gratuita/ 5 eur |
| ACTIVIDAD EN LA NATURALEZA POR DEFINIR (Piragüismo o multiaventura) Y/O VISITA A CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS. | x | x | x | C | En función del lugar |
| VISITA O PARTICIPACIÓN EN ALGUNA ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN | x | x | x | C | En función |

| | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|-----------|
| CORPORAL, MEDITACIÓN/RELAJACIÓN O FÍSICO – DEPORTIVA DE INTERÉS | | | | | del lugar |
|-----------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|-----------|

C: Cualquiera

q) Atención a las diferencias individuales del alumnado (ESO y BACH):

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptarán los contenidos y por lo tanto también el proceso de evaluación, debiendo esto quedar recogido en las correspondientes adaptaciones curriculares.

2.º Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, y de enriquecimiento curricular.

Planes de refuerzo

- Cuando un alumno no promoció, se diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo, en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.
- Cuando un alumno/a presente dificultades, o tenga faltas de asistencia justificadas se le hará el seguimiento correspondiente adaptando contenidos, o si fuera necesario, fechas de entrega.
- El plan de refuerzo se revisará periódicamente, cuando sea necesario.

Planes de recuperación



- Cuando un alumno promocione con la materia no superada, cada profesor diseñará y aplicará un plan de recuperación, en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior y en base a la evaluación inicial.
- En aquellas materias que exista continuidad de un curso al siguiente será el profesor de esa materia el responsable de evaluar a los alumnos con la materia pendiente del curso anterior.
- Los instrumentos de evaluación serán principalmente: registro anecdótico, diario de clase del profesor, cuaderno del alumno, diario de aprendizaje, lista de control, intervención en clase, tareas diarias, y trabajos de investigación o proyectos.
- De estos mecanismos, así como de los plazos serán informados los alumnos y sus familias periódicamente.
- El plan de recuperación se revisará y se irá adaptando periódicamente en función de la evolución del alumno.

Planes de enriquecimiento curricular

El departamento participará activamente en los planes de enriquecimiento curricular según lo que se establezca en el grupo de trabajo pensado para el alumnado de altas capacidades de cara al próximo curso.

Además, se podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular siempre estrictamente enmarcado en lo que propone el currículum para Educación Física, que estimulen el desarrollo de las capacidades del alumnado cuando el progreso y características del alumnado lo requieran.

3.º Adaptaciones curriculares: de acceso, no significativas y significativas.

Todas estas adaptaciones se recogerán según las indicaciones del departamento de orientación, y se revisarán trimestralmente.

r) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, serán susceptibles de evaluación los siguientes:

- a. Coordinación docente.
- b. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - i. Respeto de las actividades.
 - ii. Respeto de la organización del aula, espacios y tiempos.
 - iii. Respeto del clima en el aula.
 - iv. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- c. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d. Evaluación del proceso.
 - i. Respeto de los criterios de evaluación.
 - ii. Respeto de los instrumentos de evaluación.
- e. Medidas de apoyo y refuerzo empleadas

Esta evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza han de estar en permanente revisión, actualización y mejora. En cualquier caso, se realizará un análisis en cada evaluación y en la evaluación final.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

- Observación.
- Debates en las reuniones de departamento.
- Cuestionarios para la memoria de fin de curso.

- Análisis de los resultados académicos.
- Análisis del estado de la convivencia.
- Análisis de los materiales y recursos utilizados.

s) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Las conclusiones más importantes de la evaluación de la programación se incorporarán al final de curso en la memoria del departamento, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Serán evaluables la propia programación didáctica, el grado de cumplimiento de lo establecido en ella, y la información ofrecida sobre la misma.

Los indicadores de logro se obtendrán a partir del estudio de la adquisición de las competencias clave, los resultados académicos, la convivencia en el centro, y los recursos personales y materiales necesarios.

Esta evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, han de estar en permanente revisión, actualización y mejora. En cualquier caso, se realizará un análisis en cada evaluación y en la evaluación final.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

- Observación.
- Debates en las reuniones de departamento.
- Cuestionarios para la memoria de fin de curso.
- Análisis de los resultados académicos.
- Análisis del estado de la convivencia.
- Análisis de los materiales y recursos utilizados.

t) COMPETENCIA DIGITAL (ESO y BACH)

De acuerdo con la línea marcada desde el centro, incorporamos aquí la secuenciación de los contenidos digitales que será tenida en cuenta:

Áreas que se pueden evaluar en la competencia digital

MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y su relevancia

COMUNICACIÓN

Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural

CREACIÓN DE CONTENIDOS

Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos), presentaciones, juegos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital adecuada, acorde a la finalidad o la necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

SEGURIDAD

Protección personal, protección de datos, protección de identidad digital, uso de seguridad, valoración de actitudes responsables.

Contenidos / criterios de evaluación secuenciados para evaluar la competencia digital

| Áreas | 1º y 2º de ESO | 3º y 4º de ESO | Bachillerato |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MANEJO DE LA INFORMACIÓN | Sabe buscar informaciones sencillas en internet y las almacena. | Realiza búsquedas complejas en internet, las guarda seleccionando las más adecuadas | Encuentra en Internet la información más relevante para sus fines, las guarda y la utiliza adecuadamente |
| COMUNICACIÓN | Usa el correo electrónico para enviar mensajes y la plataforma TEAMS para comunicarse y enviar archivos y tareas y es capaz de conectarse a las sesiones por videoconferencia | Usa diferentes maneras de comunicarse siendo capaz de enviar archivos, audios, vídeos. Maneja la plataforma Teams con soltura para videoconferencias, comunicaciones, envío de archivos. | Usa diferentes maneras de comunicarse, capaz de compartir archivos y trabajar colaborativamente utilizando el correo electrónico, Microsoft 365 y la plataforma Teams. |
| CREACIÓN DE CONTENIDOS | Maneja el procesador de texto de manera básica pero suficiente para producir textos bien presentados. Sabe grabar audios y/o vídeos. Crea presentaciones básicas . Generar archivos pdf con imágenes captadas con el teléfono. | Maneja el procesador de texto de manera media con textos que incluyen tablas de contenidos, saltos de sección. Es capaz de crear hojas de cálculo sencillas con sus gráficos. Sabe grabar audios y/o vídeos y editarlos de manera simple. Edita imágenes de manera básica Crea buenas presentaciones incluyendo diferentes elementos Generar archivos pdf con imágenes captadas con el teléfono | Maneja el procesador de texto de manera avanzada Es capaz de crear hojas de cálculo más avanzadas. Sabe grabar audios y/o vídeos y editarlos de manera más avanzada. Crea buenas presentaciones incluyendo diferentes elementos y con diferentes programas. Edita imágenes de un modo avanzado Generar archivos pdf con imágenes captadas con el teléfono |
| RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS | Ser capaz identificar el problema que se les plantea Buscar los datos Uso de herramienta adecuada | Ser capaz identificar el problema que se les plantea Buscar los datos Uso de herramienta adecuada | Ser capaz identificar el problema que se les plantea Buscar los datos Uso de herramienta adecuada |
| SEGURIDAD | Sabe usar adecuadamente las contraseñas Usa las redes sociales protegiendo su identidad y sus datos Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube Hace un uso responsable y cívico de las redes sociales entendiendo las consecuencias de sus acciones digitales | Sabe usar adecuadamente las contraseñas Usa las redes sociales protegiendo su identidad y sus datos. Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube Hace un uso responsable y cívico de las redes sociales entendiendo las consecuencias de sus acciones digitales | Sabe usar adecuadamente las contraseñas Usa las redes sociales adecuadamente protegiendo su identidad y sus datos Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube Hace un uso responsable y cívico de las redes sociales entendiendo las consecuencias de sus acciones digitales |

En Esta programación se ha podido utilizar el género gramatical masculino con el propósito de simplificar el documento, entendiéndose que esos términos hacen referencia tanto al género masculino como al femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.